EXPTE. D- 2703 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés Legislativo a las ***"JORNADAS SOBRE DISCAPACIDAD, INCLUSION LABORAL Y ACCESO A LA JUSTICIA",*** que se llevaran a cabo mediante la modalidad virtual Microsoft Teams los días 24 y 31 de agosto y 7 y 14 de septiembre de 2020 a las 16 horas, eventos organizado por la Secretaria de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, junto con ADAJUS (Programa de Asistencia para las Personas con Discapacidad en su Relación con la Administración de Justicia) por intermedio del Instituto de Estudios Judiciales, siendo además una actividad no arancelada.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe

FUNDAMENTOS

ADAJUS fue creado con el objetivo de fortalecer el cumplimiento de los derechos de las Personas con Discapacidad (PcD) para su efectivo acceso a la Justicia en igualdad de condiciones, a través de procedimientos adecuados, la comunicación e información.

El Programa depende de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, y se encuentra en los términos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26378).

Las PcD se encuentran con diferentes obstáculos que dificultan el pleno ejercicio de sus derechos cuando participan de los procesos judiciales y/o administrativos, ya sea por dificultades en el acceso a la información sobre sus derechos y la forma de ejercerlos, el trato no adecuado por parte de las fuerzas de seguridad en los diferentes procedimientos, al igual que la modalidad en que los operadores judiciales interactúan con las PcD; abordajes incorrectos en los procedimientos periciales, y el desconocimiento por parte de los actores judiciales de la normativa vigente sobre discapacidad, entre otras situaciones.

ADAJUS está dirigido a las PcD, operadores judiciales, agentes penitenciarios, fuerzas de seguridad, funcionarios de la Administración Pública, Colegios Profesionales y organizaciones de la sociedad civil, y sus funciones son las siguientes:

- Brindar orientación y asistencia técnica a las PcD, sus familiares o amigos.
- Intervenir en casos donde exista una barrera comunicacional entre la PcD y su interlocutor.
- Elaborar guías y protocolos de intervención.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

- Capacitar a los actores del Poder Judicial, Colegios Profesionales y funcionarios de la Administración Pública, como así también al sector privado que lo solicite.
- Conocer e intervenir en el contexto de las PcD en situación de encierro carcelario.
- Adecuar la intervención de los cuerpos periciales en los procesos judiciales o preliminares que involucren a las PcD.
- Brindar asistencia técnica para las adecuaciones y reformas legislativas.
- Promover la cooperación interinstitucional con organismos internacionales.
- ADAJUS se encuentra bajo la coordinación de la Perito Oficial Intérprete, Mabel Aurora Remón, y el mismo presenta un abordaje interdisciplinario que permite trabajar transversalmente la temática de la discapacidad.

Firma y aclaración
Natalia Sanchez Jauregui
Diputada Provincial
Presidente Bloque Partido Fe